

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN-ARRIASGOITI DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2020**

**ASISTENTES:**

**Alcalde:**

D. Koldo Albira Sola

**Concejales:**

D. Julen Aranguena Plaza

D<sup>a</sup> Marta Bidador González

D<sup>a</sup> Zeru Sarasola Puente

D<sup>a</sup> Alicia Huarte Huarte

D<sup>a</sup> Silvia Sandua Rípodas

D<sup>a</sup> Natalia Jiménez Esparza

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Echaide Baigorri

En Urroz-Villa, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos Izaga, siendo las 8:00 horas del día 6 de agosto de 2020 se reúnen los Srs. Concejales/as que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Koldo Albira Sola, con la asistencia de la Secretaria doña M<sup>a</sup> del Mar Echaide Baigorri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN DEL DOCUMENTO "POSICIONAMIENTO CONTRARIO A LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO NAVARRA 3 EN LOS MUNICIPIOS DE EGÜÉS, ESTERIBAR Y LIZOAIN/ARRIASGOITI".

La A.E. Lizarri ha solicitado celebración de sesión extraordinaria para tratar como único punto, la aprobación del documento que presentan y que se transcribe a continuación

**POSICIONAMIENTO CONTRARIO A LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO NAVARRA 3 EN LOS MUNICIPIOS DE EGÜES, ESTERIBAR Y LIZOAIN-ARRIASGOITI**

**Preámbulo**

Con la actual capacidad de producción eólica estamos ante la histórica circunstancia de que en determinadas horas y días el 100% de la electricidad consumida en Navarra ya está siendo suministrada por las renovables. E incluso en unos 100 días al año ya hay exceso de electricidad renovable producida, que tiene que ser transportada fuera de

Navarra, todo ello según datos del actual Plan Energético, de 2018. Así mismo, la electricidad generada por fuentes renovables equivale al 69,22% del consumo final que hacemos de electricidad, según el Balance Energético de Navarra 2018, el último de los realizados.

Esta producción renovable es muy importante de cara a hacer frente a las crisis producidas por el Cambio Climático y por el agotamiento de los recursos naturales, a las que nos enfrentamos. Pero también nos indican que difícilmente se podrán alcanzar cotas mayores de consumo de energía renovable si seguimos empleando las mismas técnicas de producción: más energía eólica para producir electricidad, como está previsto en el Plan.

Ocurre que, si se aumentara la capacidad de producir energía eólica, lo que realmente sucederá es que en los días de viento se producirá un gran excedente de electricidad, y las empresas que la generan la tendrán que vender fuera de Navarra. Y los días que apenas hay viento seguiremos con un bajo abastecimiento de electricidad renovable. Este es el problema de las renovables, son estacionales, no se puede controlar fácilmente cuando producen y cuando no, dependen de las condiciones atmosféricas. De este modo, el problema no es que no haya suficiente capacidad de producción de electricidad renovable, el problema es que las renovables instaladas en Navarra ya producen más electricidad de la que realmente puede ser utilizada en Navarra en muchos días del año.

A esto hay que añadirle el hecho de que los sistemas para generar energía renovable son instalaciones que captan parte de los flujos energéticos de la naturaleza. Es energía producida mayormente en forma de electricidad, por lo que tiene que consumirse

prácticamente en el momento que se capta, es difícil su almacenamiento. Almacenar electricidad es poco rentable y dificultoso: el principal sistema serían las baterías, pero hay otros sistemas usando aire comprimido, hidrógeno... Tanto unos como otros sufren diferentes problemas, y además entregan menos energía que la que se gastó para cargarlos.

También hay que tener en cuenta que la energía consumida en Navarra en forma de electricidad supone solo el 20,21% del consumo energético de Navarra en 2018, dato que se ha mantenido en esas cifras en los últimos años. De este modo se puede comprender que las energías renovables de momento no son capaces de sustituir a otro tipo de combustibles, como es el caso de los combustibles fósiles, que suponen el 72,81% del consumo final de energía en Navarra en 2018.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un atolladero importante en la lucha contra el Cambio Climático, dado que las energías renovables tienen dificultades para asumir el reto de reducir drásticamente el consumo de combustibles fósiles, la principal fuente del CO<sub>2</sub> que genera los desequilibrios en el clima.

El consumo energético que sea adecuado para nuestra comunidad tendrá que provenir de los recursos locales y de las ubicaciones más cercanas posibles a los puntos de consumo.

Se debe de potenciar así el autoconsumo eléctrico con energía solar o eólica captada en los tejados y en zonas urbanas. En aquellas zonas con producción forestal, se podrá usar la biomasa de forma sostenible, aquella que se pueda coger del medio sin destruir los ecosistemas y manteniendo inalterable su productividad. Y en las zonas con recursos hídricos adecuados, la captación de la fuerza de ríos y saltos de agua sin poner en riesgo la vida de la fauna y el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos.

Habiéndose cubierto ya la zona sur de Navarra, ahora parece que los proyectos buscan extenderse hacia el norte. Así, hemos conocido como la empresa Sacyr tiene un proyecto de construir 5 parques eólicos en el norte de la Cuenca de Pamplona. Se trataría de un total de 56 aerogeneradores de 4 MW de potencia eléctrica cada uno, lo que haría un total de 224 MW.

Se instalarán en los términos municipales de Odieta, Juslapeña, Ezcabarte, Olaibar, Anue, Esteribar, Valle de Egüés, Lizoain y Valle de Erro aprovechando las cumbres de los montes que separan esos valles. Causarían graves impactos en hayedos, robledales, quejigales, pinares, y otras formaciones boscosas mixtas, junto con ecosistemas con múltiples especies protegidas, tanto animales como vegetales. Se verían afectados montes emblemáticos de esas zonas, como Mendurro, Aldaun, Txapardi, Ortixasko, Arromendi,

Elixato, Ilurdotz, Lakarri o Measkoiz. Y paisajes protegidos como el del Señorío de Egulbati y el del Concejo de Elía, ambos en el Valle de Egüés.

#### Finalidad del medio natural en el Valle de Lizoain-Arriasgoiti

El Valle de Lizoain-Arriasgoiti debería proteger específicamente el paisaje de esta zona norte del Valle. Se trata de un mosaico de hábitats, foresta-pastizal con un bosque de ribera bien conservado y cuyo conjunto presenta un alto valor natural.

Del mismo modo debería protegerse el uso tradicional (agricultura, ganadería...) y recreativo saludable de la utilización de dichos espacios, siendo lugares idóneos para el paseo a pie o bicicleta en un ambiente paisajístico de gran valor y en un ambiente tranquilo, siendo un lugar de esparcimiento saludable, seguro e idóneo dentro de la cuenca prepirenaica y limitarse el uso de vehículos a motor en esos espacios. Se debería impulsar el uso de la ganadería extensiva para mantener dichos espacios, se a creado una red de senderos

locales, se ha recuperado la balsa de las sanguijuelas, se está trabajando para recuperar la vía verde del Irati, se ha adquirido un compromiso para desarrollar la agenda 2020 en nuestro valle (objetivos de desarrollo sostenible).

El futuro del valle de Lizoain-Arriasgoiti va ligado al uso tradicional y recreativo saludable de estos espacios conservando y mejorando dichos espacios y las especies. Un parque eólico introduce el uso de vehículos a motor, impacta con el "paisaje" de caminos estrechos (no más de 3 metros) y con especies emblemáticas presentes en estos hábitats

como por ejemplo el águila real, quebrantahuesos, alimoches.... SACYR ya señala en su informe preliminar que la afección sobre el paisaje es imposible de corregir.

Por todo ello:

1. El Ayuntamiento de Lizoain-Arriasgoiti se muestra contrario a la implantación del Parque eólico Navarra 3 en los municipios de Egüés, Esteribar y Lizoain-Arriasgoiti.
2. Comunicar dicha decisión al Departamento de Medio ambiente y Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra.
3. Comunicar dicha decisión e informar sobre el proyecto a la vecindad del municipio de Lizoain-Arriasgoiti.

Don Koldo Albira da lectura al siguiente texto, para fundamentar el sentido del voto de su grupo:

#### PARQUE EÓLICO

Lizarri presentó el 14 de julio una instancia solicitando la inclusión para el pleno extraordinario del 17 de julio, vía moción, de la misma propuesta de acuerdo que ahora presenta para este pleno extraordinario solicitado por ellas mismas y con este único punto. En aquel momento no se podía aceptar legalmente la inclusión por parte de Lizarri de la moción en dicho pleno y, a pesar de solicitarles que esperaran al pleno ordinario de final de agosto para la inclusión de esta moción, ya que no es un tema urgente, Lizarri decidió solicitar otro pleno extraordinario para el día 6 de agosto, con este único tema.

Ya el día 14 de julio, igual que ahora, solicitaban que el pleno se posicionara en contra de la implantación del parque eólico y que posteriormente se informara de la decisión y del proyecto al valle. Es el punto 3 de su propuesta de acuerdo: 3. Comunicar dicha decisión e informar sobre el proyecto a la vecindad del municipio de Lizoain-Arriasgoiti. Si las intenciones de Lizarri se hubieran cumplido, tendríamos que el 17 de julio, el pleno habría votado en contra de un proyecto de consideración para el Valle antes de informar absolutamente ni una coma a la vecindad.

El grupo de alcaldía no va a actuar de esta manera. Es un tema que puede ser trascendental para todo el valle y no va a tomar una decisión en 2 días y luego informar a la vecindad como proponéis. No se puede entender que Lizarri proponga que el ayuntamiento tome una decisión tan importante antes de informar a la vecindad. En primer lugar, queremos esperar a tener información fidedigna; junto al resto de valles afectados se ha solicitado una reunión al Gobierno de Navarra y estamos a la espera. Queremos ofrecer toda la información a la vecindad, tanto de las consecuencias negativas, muchas, sin duda, como de las contraprestaciones positivas.

En cuanto a estas últimas, Lizarri tiene la misma información que nosotras, ya que estuvo presente en la reunión mantenida con el comercial de la empresa promotora. Está bien

oponerse a cualquier proyecto cuando se conocen el máximo de datos posibles, pero no es honrado decir que se desconoce si hay contraprestaciones económicas, porque sí que lo sabéis.

No estamos de acuerdo en tomar una decisión en este momento, cuando la información de que se dispone es escasa y seguramente no muy fiable. Hasta el ponente de la charla organizada por Lizarri aseveró que no era el momento de decir ni que sí ni que no, que no es necesario ahora ya que estamos en una fase muy inicial. Es la fase de hacer las “consideraciones previas” al anteproyecto para que la empresa, por medio de Gobierno de Navarra, tenga que hacer el proyecto de Impacto Medioambiental. Y de esto, en vuestra moción, no decís nada. Nosotros, sin embargo, hemos preparado las sugerencias ayudados por Sustrai Erakuntza en la parte más técnica.

Claro que coincidimos con muchas de las afirmaciones que hacéis en vuestro texto, copiado de un artículo de Sustrai Erakuntza. Pero, sin embargo, hay que matizar que cuando habláis de la Finalidad del medio Natural del Valle de Lizoain-Arriasgoiti, cuando decís que hay que impulsar la ganadería extensiva, mantener la red de senderos locales...a lo largo de estos 5 años hemos hecho arreglos de pistas de acceso a zonas ganaderas, cierres ganaderos, desbroces de pastos y siempre nos hemos encontrado con vuestro voto en contra.

Nuestra propuesta está clara, vemos que un parque eólico de los cuales 2 ó, seguramente 3 molinos, estarían en término del Valle tiene consecuencias muy negativas: el impacto visual, quizá también el impacto sonoro por cercanía excesiva a zonas habitadas, movimientos de tierras en una zona boscosa y muy escarpada, afecciones a las aves, etc, y también las puede tener positivas, como las contraprestaciones económicas altas, la mejora de caminos cortafuegos, cobertura móvil, y producción de energía renovable, etc. También, como ayuntamiento tenemos que tener en cuenta, que los molinos pueden ser ubicados en la misma línea proyectada pero en término ajeno al valle, con lo que nos quedaríamos con las consecuencias negativas igualmente y sin ninguna positiva.

Todo esto, repetimos, está en una fase muy inicial, puede quedar en nada tranquilamente, y nuestro grupo, sin tener más información no se va a posicionar de momento y menos sin la participación de la vecindad. Con la información que disponemos, el proyecto no nos gusta, no nos parece un lugar adecuado, pero, al grupo de gobierno le parece que es una decisión importante para el valle y que se tiene que tomar de una manera participativa y, sobretudo, cuando tengamos la información suficiente, para poder valorarlo adecuadamente.

Doña Natalia Jiménez afirma que en un primer momento solicitaron la inclusión de la moción en el pleno de 17 de julio. Afirma que se tiene noticia del proyecto desde el 26 de febrero y que ha transcurrido suficiente tiempo para obtener información y trasladarla a la

población. En su opinión, era importante hacer el pleno de 17 de julio, para posicionarse antes de presentar las alegaciones. Su grupo ha analizado los pros y contras del proyecto. Entienden que tiene muchas consecuencias negativas, mientras que los beneficios no están definidos.

Don Koldo Albira responde que su grupo es consciente de que no se han concretado los posibles beneficios del proyecto. Informa de que se va a celebrar una reunión con Gobierno de Navarra, de la que se informará al valle. Recuerda que los dos grupos han coincidido en la misma fecha para hacer sus sesiones informativas a la población, por lo que no puede afirmarse que hayan retrasado más el tema que la A.E. Lizarri.

Doña Alicia Huarte expone que no es cierto que se les solicitó esperar al pleno ordinario. Don Koldo Albira señala que se lo pidió él personalmente a la Sra. Huarte.

Doña Alicia Huarte expone que la información se tiene desde hace mucho tiempo, que se tenía que haber dado a conocer el proyecto y que no se ha hecho todavía, y que se debió dar la oportunidad de posicionarse a los vecinos/as en plazo de presentación de alegaciones.

Don Koldo Albira señala que todavía no existe un proyecto, sino un anteproyecto, y que en este momento no se está en plazo de presentación de alegaciones, sino de aportar sugerencias.

Doña Alicia Huarte recuerda que en la charla informativa se indicó que, si en esta fase no hay una postura de oposición clara de los municipios, se deja la puerta abierta y se favorece la continuidad del proyecto.

Doña Alicia Huarte informa de que la A.E. Lizarri ha presentado sus alegaciones, incorporando las aportaciones de los vecinos/as que acudieron a su charla. El Sr. Albira explica que su grupo también ha redactado aportaciones, presentadas por la Alcaldía en representación del Ayuntamiento.

Doña Natalia Jiménez expone la importancia de que se pronuncie el ayuntamiento, tal y como están haciendo el resto de ayuntamientos afectados. Don Koldo Albira señala que cree que no hay ningún ayuntamiento que haya adoptado una postura en pleno. Únicamente el ayuntamiento de Ezkabarte ha presentado alegaciones, que van en consonancia con las presentadas por este Ayuntamiento, porque la parte técnica se ha hecho con el asesoramiento de Sustrai en los dos casos. Han expresado que el proyecto no les gusta, que no les gusta el emplazamiento, por el impacto visual, sonoro, impacto en fauna avícola, etc. Pero entiende que de momento, se debe recabar más información para trasladar a la ciudadanía y que se tome la decisión entre todos. No son partidarios de tomar una decisión, sin consultar antes, tal y como solicita la A.E. Lizarri.

Doña Alicia Huarte expone que el Sr. Alcalde ha acudido a varias charlas, y pregunta si no pensó que también debía organizarse una sesión en el valle y por qué no acudieron a la

charla de Elía a la que estaban invitados. Don koldo Albira dice que han acudido a varias charlas, y que no recibieron invitación de Elía. Efectivamente, cabía la posibilidad de organizar una charla con Sustrai, y no lo hicieron, porque ya la organizó la A.E. Lizarri.

Respecto a la reunión con el Gobierno de Navarra, la Sra. Huarte pregunta qué información se espera obtener. Don Koldo Albira señala que espera que verse sobre la viabilidad del proyecto y la compatibilidad con su planteamiento en tema energético.

Doña Alicia Huarte pregunta cuáles son los siguientes pasos. El Sr. Alcalde contesta que recabar información, reunirse con el Gobierno de Navarra, estudiar el resultado de la fase de aportación de sugerencias y exponer la información a la población.

Finalmente, se somete a votación la moción presentada por la A.E. Lizarri. El para la aprobación del documento POSICIONAMIENTO CONTRARIO A LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICONAVARRA 3 EN LOS MUNICIPIOS DE EGÜES, ESTERIBAR YLIZOAIN-ARRIASGOITI.

El documento no se aprueba, con dos votos a favor de la A.E. Lizarri y 5 votos en contra de Independientes de Lizoain.

De todo lo cual, siendo las 8:30 horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo, que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,

D. Koldo Albira Sola	D <sup>a</sup> Silvia Sandua Rípodas
D <sup>a</sup> Zeru Sarasola Puente	D. Julen Aranguena Plaza
D <sup>a</sup> Marta Bidador González	D <sup>a</sup> Natalia Jiménez Esparza
D <sup>a</sup> Alicia Huarte Huarte	

